

DIVISIÓN DE INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN AGRARIA

La División de Innovación y Extensión Agraria, es la encargada de implementar acciones orientadas a fomentar sistemas de protección de la biodiversidad y germoplasma, así como la investigación y transferencia de tecnología y extensión agropecuaria. De acuerdo al Plan Operativo Anual Institucional aprobado-POI 2023, tenemos las siguientes actividades programadas, como se muestra en el Cuadro N° 03.

CUADRO N° 03: Actividades Programadas en la División de Innovación y Extensión Agraria en el POI 2023

COD.	Actividad Operativa / Inversiones
AOI00093200084	COORDINACION Y APOYO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROECOLOGISTAS Y APICOLAS EN COORDINACION CON LAS AGENCIAS AGRARIAS.

Fuente: POI-2023.